

ERA BUSCADO POR ABUSAR DE MENOR

DEPORTAN A TEXANO PEDÓFILO

La Policía Estatal y la Agencia de Investigación Criminal lograron la detención de Edward “N” de 53 años, quien era requerido por autoridades de Estados Unidos

EXZAEEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. –Mediante labores

de investigación y coordinación interinstitucional, elementos de la Policía Estatal de Coahuila y de la Agencia de Investigación



Criminal lograron la detención de un hombre de 53 años de edad identificado como Edward “N”, quien era requerido por autoridades de Estados Unidos.

El detenido, de nacio-

nalidad estadounidense, contaba con una orden de búsqueda por el delito de abuso sexual cometido en agravio de una persona menor de 15 años.

El delegado regional de

la Zona Norte 1, Rigoberto Raúl Rodríguez, informó que estas acciones forman parte del trabajo permanente de colaboración entre corporaciones estatales, federales y municipa-



les, así como con instancias extranjeras, siguiendo las instrucciones del fiscal general Federico Fernández Montañez.

Asimismo, reiteró el compromiso de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de fortalecer la seguridad y la procuración de justicia mediante operativos conjuntos con la Policía Estatal.

LA VOZ

DE PIEDRAS NEGRAS

\$10.00 Ejemplar
Jueves 5 de Marzo de 2026

Año XXXVIII No. 14,135
Piedras Negras, Coahuila

EN COAHUILA

Refuerzan acciones para protección a las mujeres



RECONOCE EL PODER JUDICIAL

Aplica violencia vicaria solo a favor de mujeres

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- Luego de que el Pleno del Tribunal Constitucional de Coahuila resolvió que el delito de violencia vicaria debe interpretarse y aplicarse únicamente en favor de las mujeres, al reconocer que su origen responde a un contexto histórico de desigualdad y violencia estructural de género, el Presidente del Poder Judicial, Miguel Felipe Mery Ayup señaló que el proceso puede seguir su curso, pero bajo la configuración de otros delitos y no por el de violencia vicaria.

Lo anterior en relación a lo que había sido considerado como el primer caso en el Estado donde una mujer



fue vinculada por el delito de violencia vicaria.

“El Poder Judicial en Coahuila reconoce que la violencia vicaria debe ser utilizada solamente en favor de las mujeres”, señaló Mery Ayup, además de que este caso generó polémica nacional, en donde incluso intervinieron representantes nacionales del Partido Morena.

LOCAL / PÁG. 2

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, dio a conocer que su administración reforzará las acciones preventivas dentro de su estrategia integral a favor de las mujeres, al considerar prioritario atender cualquier indicador que pueda representar un foco de atención en materia social y de salud pública.

El mandatario estatal señaló que, aunque las cifras recientes han generado inquietud, subrayó que no se



trata de una situación alarmante, sino de una oportunidad para fortalecer las medidas preventivas.

La estrategia forma parte de un programa más amplio que contempla obras, acciones sociales y una inversión

de cientos de millones de pesos destinada al empoderamiento y bienestar de las mujeres coahuilenses.

De igual manera, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, reiteró que en Coahuila el compro-

miso con las mujeres no se limita a una fecha, sino que se mantiene activo durante todo el año mediante políticas públicas permanentes y trabajo coordinado entre dependencias.

LOCAL / PÁG. 2



LOCAL / PÁG. 7

EN COAHUILA

Trabajamos todos los días por el bien de las mujeres

Agradeció a Paola Rodríguez, a Liliana Salinas, a Mayra Valdés y a todas y todos por el gran trabajo que se está haciendo en favor de las mujeres de nuestro estado.



POR EL 8M

Impulsa abogada colecta para internas del Cereso

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - En el marco del Día Internacional de la Mujer, la abogada penalista y especialista en materia familiar, Jasmín Guzmán, encabeza una colecta de artículos de higiene básica destinada a mujeres privadas de la libertad en el área femenil del Cereso local.

La titular de la firma legal Jasmín Guzmán explicó que la iniciativa busca reunir productos esenciales para alrededor de 140 internas, muchas de ellas en condición de abandono familiar.

“Cuando la vida te lleva a perder la libertad, no



te lleva a perder la dignidad. Queremos recordarles que la sociedad no las abandona”, expresó.

La litigante señaló que, a partir de su experiencia profesional, ha constatado las carencias que enfrentan las mujeres al ingresar a prisión, especialmente aquellas detenidas en otras ciudades y trasladadas sin redes de apoyo.

LOCAL / PÁG. 2

APLICARÁN MULTAS Y CÁRCEL

Prohíben venta de vapeadores en Acuña

ÁNGEL GARCÍA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH. - Autoridades sanitarias informaron que inició la regulación para prohibir la venta de vapeadores en el municipio, tras las modificaciones a la Ley General

de Salud que impiden su comercialización en cualquier establecimiento.

El coordinador de Regulación y Fomento Sanitario de la Jurisdicción Sanitaria 02, Raymundo de los Santos, explicó que anteriormente las acciones estaban enfocadas principalmente en desalentar el uso de estos dispositivos, pero no existía una disposición clara respecto a su venta.

Detalló que con la re-



forma al artículo 282 de la Ley General de Salud se establece de manera puntual la prohibición de comercializar vapeadores, lo que representa un cambio en la estrategia sanitaria.

Precisó que la modifica-

ción se centra en impedir su venta, mientras que el uso personal no puede prohibirse en espacios donde esté permitido conforme a la normativa vigente.

LOCAL / PÁG. 2

